



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Dora Inés Ríos Beltrán
Presunto interdicto	Jhon Alexander Tovar Ríos
Radicación	50001 31 10 003 2012 00093 00
Asunto	Requerir informe a Medicina Legal
Fecha de la providencia	Veintiocho (28) de enero de dos mil diecinueve (2019)

En atención al informe secretarial que antecede este despacho, **DISPONE:**

*téngase por agregado al proceso y póngase en conocimiento de las partes en informe allegado por el Asistente Social adscrito a este despacho, respecto de las condiciones actuales del interdicto Jhon Alexander Tovar Rios.

*Se ordena requerir al Instituto Nacional de Medicina Legal para que informe al despacho el trámite o las resultas de lo ordenado en auto de fecha 22 de octubre de 2018.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
	del 29 ENE 2019
AYELETH BENEY PADILLA Secretaria	